40290

Guayaquil, 15 de Febrero del 2019

Sr.
RAUL ALEJANDRO MARMOL LUQUE
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AHIMA S. A.,** en sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de elegirlo **Gerente** de la Empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario del Cantón Urbina Jado, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 13 de Julio de 1.982, cuya denominación social fue rectificada, mediante escrituras públicas otorgadas ante el mismo Notario, el 26 de Julio y 30 Septiembre de 1.982, e inscritas en el Registro Mercantil de Guayaquil, 8 de Noviembre de 1.982.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente

Sr. Gustavo Leonidas Aguilar Hinojosa
Secretario de la Junta

Guayaquil, 15 de Febrero del 2019

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.

SR. RAUL ALEJANDRO MARMOL LUQUE
CC.0904018512

LOS DATOS ... CONSTAN INSCRIPCIÓN ... REGISTRO EN LA JUNTA DE ... REGISTRO MERCANTIL ADJUNTA GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.714
FECHA DE REPERTORIO:05/abr/2019
HORA DE REPERTORIO:09:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **AHIMA S.A.,** a favor de **RAUL ALEJANDRO MARMOL LUQUE,** de fojas **17.055 a 17.058,** Registro de Nombramientos número **4.866.**

ORDEN: 15714

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de abril de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0572228

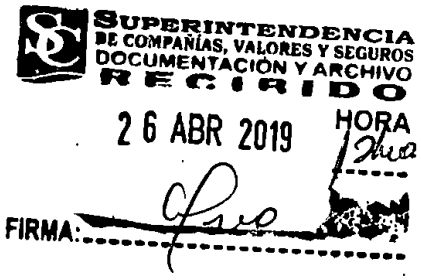
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO
26 ABR 2019
HORA
FIRMA: